

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Entre el 9 y el 22 de diciembre se realizará una campaña de tráfico centrada en el consumo de alcohol y drogas por parte de los conductores

En la anterior campaña, desarrollada en noviembre, fueron denunciadas 27 personas en los controles de ingesta de drogas y 58 en los de alcoholemia

Viernes, 06 de diciembre de 2013

La Policía Foral, la Guardia Civil y las policías locales realizarán del 9 al 22 de diciembre una campaña especial de tráfico centrada en vigilar el consumo de alcohol y drogas por parte de los conductores. En la anterior campaña, desarrollada entre los días 11 al 24 de noviembre de 2013, fueron realizadas 5.244 pruebas a conductores



Control de la Policía Foral.

en las carreteras de Navarra, con 27 casos positivos y denunciados por consumo de droga (el 0,51%), y 58 superaron los límites autorizados de alcohol (el 1,11%) siendo asimismo denunciados.

Los agentes de estos cuerpos desarrollarán controles específicos tanto en vías urbanas como interurbanas. Esta iniciativa, denominada Minidruid, ha sido impulsada por la DGT y se enmarca en el Plan de Acción 2013 de la [Estrategia Navarra de Seguridad Vial](#). Su objetivo es sensibilizar a los conductores sobre las consecuencias del consumo de alcohol y drogas en la conducción, que no solo afectan a las capacidades del conductor sino que también incrementan entre dos y siete veces la probabilidad de provocar o sufrir un accidente de tráfico.

Durante la campaña realizada entre el 11 y el 24 de noviembre con participación de agentes de la Policía Foral y de las policías locales de Ansoain, Castejón, Estella, Pamplona y Tudela fueron controlados 5.244 conductores y 27 pruebas (el 0,51%) resultaron positivas: 10 en Pamplona, 4 en Tudela y el resto en diferentes lugares controlados por la Policía Foral. La mayor parte de los positivos se debieron al consumo de cannabis, metanfetaminas y anfetaminas.

En cuanto al consumo de alcohol, en la campaña de noviembre fueron denunciados 58 conductores por superar los límites autorizados, el 1,11% de los controlados. De ellos, 43 circulaban por Pamplona, 10 por carreteras controladas por la Policía Foral, 4 fueron denunciados en

Ansoain y 1 en Estella.

Según la DGT, si ningún conductor circulara en España tras haber consumido drogas se podría evitar la muerte de al menos 480 personas cada año en las carreteras. El informe 2011 del Instituto Nacional de Toxicología señala que el 15% de los conductores fallecidos en accidente de tráfico circulaba tras haber consumido drogas. Además, un 7% había consumido alcohol y sustancias estupefacientes simultáneamente.

Campaña de seguridad de peatones

Por otra parte, entre el 25 de noviembre y el 1 de diciembre de 2013 la Policía Foral, la Guardia Civil y las policías locales de 7 localidades navarras participaron en una campaña especial sobre seguridad de los peatones en la que fueron sancionados y denunciados 13 de los 10.677 viandantes controlados, el 0,12% del total.

En todos los casos las denuncias se debieron al cruce indebido de la calzada, y fueron impuestas en Tudela (7), Ansoain (2) y en lugares controlados por la Guardia Civil (4).

La campaña contó con la intervención de agentes de las policías locales de Ansoain, Burlada, Castejón, Pamplona, Tudela, Sangüesa y Zizur Mayor, y consistió en la vigilancia de las infracciones que cometen los peatones tanto en vías urbanas como interurbanas. Esta acción conjunta y coordinada se enmarca en la planificación de vigilancia del tráfico acordada para este año en el seno de la Estrategia Navarra de Seguridad Vial y era la primera vez que se realizaba una iniciativa de este tipo en la Comunidad Foral.

Además de la labor de control, los agentes desarrollaron una intensa actividad para advertir a los peatones de los riesgos que supone no respetar los semáforos, cruzar la vía por lugares indebidos o caminar sobre partes de la calzada que no estén destinadas para ello. Asimismo, aleccionaron a los viandantes sobre otras situaciones de riesgo como las distracciones que cometen los peatones cuando atraviesan una calle (uso del teléfono móvil, auriculares, etc.) o cruzar una vía sorteando vehículos, entre otras situaciones.